

CIRCULAR N° 85/2023

REF: CONSEJO NACIONAL DE DIVERSIDAD SEXUAL.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

A LOS SEÑORES/AS JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, en virtud de la solicitud cursada por la representante en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual, a fin se sirvan informar respecto a:

- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes para garantizar la inclusión laboral de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes para garantizar el acceso a la vivienda de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes para garantizar el acceso a la salud de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes en cuanto a garantizar el acceso a la salud mental de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes en cuanto a garantizar la participación política de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes para garantizar el acceso y ejercicio del derecho a la educación de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes en cuanto a garantizar el acceso al deporte de las personas LGBTI.
- ✓ Identifique decisiones judiciales definitivas que hayan sido relevantes en cuanto a garantizar el reconocimiento, respeto, inclusión y protección de las familias diversas en su país.

Es importante indicar el número de sentencia, sede y si ha sido publicada.

La información deberá ser remitida a la casilla de la Secretaría Letrada seletradoscj@poderjudicial.gub.uy hasta el 29 de agosto del corriente.



Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia

